



MINISTERIO DE
HACIENDA

Balance Anual de Gestión Pública

MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ejercicio Fiscal 2014



Nota MTESS N° 43 /15

Asunción, 09 de febrero de 2015.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de remitir adjunto el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) para dar cumplimiento a la Ley N° 5.142/2014 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014” y su Decreto Reglamentario N° 1.100/2014 – Capítulo 9 “Sistema de Control y Evaluación, en sus artículos 217, Inc. b), 219 Inc. c) y 224 Inc. c).

Esperando haber cumplido con las exigencias establecidas, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.


GUILLERMO SOSA FLORES
MINISTRO

Señor

Don SANTIAGO PEÑA, MINISTRO

MINISTERIO DE HACIENDA

E. S. D.

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
PRESENTACIÓN	3
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	5
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	¡Error! Marcador no definido.
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	8
II.2 Beneficiarios de la Entidad	11
II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	11
II.4 Principales Indicadores del Sector al cual se aboca la Entidad	12
i) Indicador de productos.....	12
➤ Becas Otorgadas.....	¡Error!
Marcador no definido.	3
III DESAFÍOS FUTUROS.....	14
ANEXO I.....	16
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria.....	16

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

SIGLAS

C.C.P.	Centro de Capacitación Profesional
C.F.C.	Centro de Formación y Capacitación
C.F.C.P.	Centro de Formación y Capacitación Profesional
C.P.P.	Centro de Promoción Profesional
C.T.A.	Centro Tecnológico de Avanzada
C.T.S.	Centro Técnico Superior
D.F.C.P.	Dirección de Formación y Capacitación Profesional
D.G.	Dirección General
D.G.D.T.H.	Dirección General de Talento Humano
D.G.E.	Dirección General de Empleo
D.G.E.E. y C.	Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censo
E.P.H.	Encuesta Permanente de Hogares
G.A.F.	Gerencia de Acción Formativa
G.E.	Gerencia Económica
G.T.	Gerencia Técnica
I.T.S:	Instituto Técnico Superior
M.T.E.S.S.	Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social
O.A.	Oficina de Atención
P.A.J.	Programa de Aprendizaje para Jóvenes
P.A.M.	Programa de Aulas Móviles
P.C.O.	Programa de Certificación Ocupacional
P.C.P.R.	Programa de Capacitación para el Productor Rural
PROCADIS	Centro de Capacitación a Distancia
P.O.A.	Plan Operativo Anual
S.N.P.P.	Servicio Nacional de Promoción Profesional
S.I.S.G.A.F.	Sistema de Gestión de Acciones Formativas
U.E.P.	Unidad Ejecutora de Proyectos
U.O.	Unidad Operativa
U.O.C.	Unidad Operativa de Contrataciones
V.M.E.S.S.	Vice Ministerio de Empleo y Seguridad Social
V.M.T	Vice Ministerio del Trabajo

Misión: *Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.*

PRESENTACIÓN

El Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) es un organismo dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo. Fue creado por la Ley N° 253 del 02 de Julio de 1971 y modificado por las Leyes N° 1265 del 04/11/1987; 1405 del 21/01/1999; 1652 del 26/12/2000 y la 2199 del 08/09/2003.

La misión Institucional es desarrollar y promover la formación profesional de las personas y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes y de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

Sus actividades se dirigen a atender fundamentalmente la política ocupacional del gobierno. Realiza sus acciones formativas atendiendo principalmente el proceso de desarrollo nacional, otorgando respuestas inmediatas al mercado laboral en términos de capacitación. El SNPP cuenta con 16 Direcciones Regionales Departamentales, 24 Centros de Formación y Capacitación y 14 Programas con alcance nacional, totalizando 54 Unidades Operativas.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2014 en el marco de las Políticas impulsadas para el 2014, entre ellas: Diseñar e implementar sistemas de servicios públicos e instrumentos que promuevan la igualdad de oportunidades en el marco de una Política Nacional de Empleo; Impulsar la generación de empleo bajo la modalidad de Empleo Protegido; Promover la coordinación público-privada para la capacitación y formación laboral en función a la oferta y demanda; Adecuar e implementar el Marco Regulatorio para el Empleo; y Adoptar y aplicar un sistema progresivo de protección al desempleo. Asimismo, se incluye las dificultades presentadas durante el periodo.

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

I. CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El Servicio Nacional de Promoción Profesional orienta las estrategias de intervención priorizando a la población beneficiada (jóvenes para el primer empleo; adultos, hombres y mujeres en edad de trabajar; Microempresarios, trabajadores de las empresas, discapacitados, pequeños productores, mujeres jefas de hogar, RRHH Institucionales, extrema pobreza y pobreza, entre otros), para ello cuenta con instrumentos de gestión que permiten su orientación, como la Propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social 2010-2020, en este contexto se vienen implementando lineamientos de políticas actuales, priorizando las acciones en función a los objetivos.

El Servicio Nacional de Promoción Profesional se encuentra enmarcado en el Eje N° 3: Crecimiento Económico sin exclusiones, que incluye el trabajo y empleo decente, como estrategia amplia para lograr la promoción e inclusión de la población. Con los objetivos: Diseñar y promover mecanismos para la generación de una oferta de trabajo decente, de manera sostenida; Impulsar el desarrollo económico y social de toda la población rural, con especial énfasis en la agricultura familiar; y Facilitar la participación e inclusión de la población en las políticas nacionales de promoción del sector productivo, orientadas al desarrollo de oportunidades de inversión y empleo.

El Servicio Nacional de Promoción Profesional tiene como intervenciones estratégicas: Promover la formación de jóvenes que buscan su primer empleo para que puedan así insertarse en el mercado laboral; Capacitar y perfeccionar a la mano de obra actualmente ocupada en el sector productivo, para facilitar su adaptación a los cambios permanentes; Asistir mediante programas específicos a la familia rural de escasos recursos económicos para que mejore su nivel de vida y aumente sus ingresos; Formar y capacitar a la mano de obra actualmente desocupada y/o que necesita de una reconversión ocupacional para facilitar su inserción o reinserción laboral; Proveer otras acciones de carácter social dentro de lo que establezca el Gobierno en cuanto a segmentos con precariedad económica o vulnerabilidad social; Promover acciones específicas de formación dirigidas a sectores concretos, territorialmente acotadas, en la forma de proyectos, con una activa participación de los grupos de empresas beneficiarias, gobiernos locales, y sociedad civil organizada, en la forma de proyectos, con acciones de corto y mediano plazo; Brindar asistencia técnica a las empresas para complementar las acciones formativas, y mejorar su competitividad; Capacitar al personal que actualmente presta servicio en la Institución de tal modo a elevar los niveles de competencia y calidad del mismo, en relación a las funciones que debe desempeñar.

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

La Formación y Educación Técnico-Profesional en el Paraguay se halla fragmentada en diversas instancias del Estado, las principales instituciones que se encargan de este servicio son: el Ministerio de Educación y Cultura, el SNPP y SINAFOCAL a través de los Institutos de Formación y Capacitación Laboral.

En Paraguay existe mano de obra calificada, pero no lo suficiente como para satisfacer un eventual crecimiento económico, acorde a las expectativas del Gobierno actual y empresarios locales e internacionales.

Por otro lado dentro de los principales problemas del mercado de trabajo encontramos el desempleo y el subempleo. En nuestro país es imperiosa la necesidad de mejorar la inserción laboral de los jóvenes para enfrentar y solucionar estos desafíos.

DESEMPLEO GENERAL VS JOVENES

Desempleo general: 202.302 desempleados (6,4%)

Desempleo por edad: 11,8% desempleo juvenil. 105.698 jóvenes desempleados.

Juventud y su peso en el desempleo: 62,1% de los desempleados. 6 de cada 10 desempleados en el país son individuos entre 15 y 29 años.

SUBEMPLEO GENERAL VS JOVENES

Subempleo: 793,000 subempleados. (25,1% de los trabajadores están subempleados)

Subempleo por edad: 40,2% es el subempleo juvenil, 400.744 subocupados de los jóvenes ocupados

Juventud y su peso en el subempleo: 50,7% de los subocupados. 5 de cada 10 subempleados son individuos entre 15 y 29 años.

OTROS DATOS

Al menos el 50% de los aspectos centrales de la problemática laboral depende de cómo le va a los jóvenes en el mercado de trabajo; un 65% de los jóvenes no asiste al sistema educativo. Entre los adolescentes 4 de cada 10 se encuentra fuera de la educación formal; 16,3 % de las personas entre 15 y 29 años no estudian ni trabajan, entre los jóvenes pobres la condición de “desinstitucionalización” alcanza al 22,2%. 33% de los adolescentes no estudia ni trabaja. Esto implica, un serio obstáculo para el futuro itinerario laboral y el desarrollo de la sociedad en su conjunto; el promedio de ingreso de los jóvenes es de 206 dólares, el 30% de ellos perciben menos de 100 dólares mensuales; e

l 33% del total de jóvenes en el Paraguay se encuentran en condición de pobreza. Apenas el 18% de este grupo se dedica exclusivamente a estudiar. Pobres y desertores tempranos del sistema educación formal, plantea altos riesgos de exclusión a lo largo de la vida; en cualquier lugar del país donde habiten las mujeres jóvenes tendrán mayor probabilidad de estar desempleada que sus pares varones: 2,1 a nivel nacional – 1,6 a nivel urbano – 3,8 en el ámbito rural.

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Identificación de la Población potencial				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Potencial	Cantidad		
		Femenino	Masculino	Total
Cursos, Adiestramientos, Formación y Capacitación Profesional, Consultoría y Asistencia Técnica Empresarial a la Población Económicamente Activa (PEA) desde los 15 años de edad, en todos los sectores y niveles de la economía.	Población Económicamente Activa desocupada y subocupada.	415.679	412.441	828.120
Cursos, Adiestramientos, Formación y Capacitación Profesional, Consultoría y Asistencia Técnica Empresarial a la Población Económicamente Activa (PEA) desde los 15 años de edad, en todos los sectores y niveles de la economía.	Población Económicamente Activa ocupada.	1.036.752	1.581.848	2.618.600

Fuente.- D.G.E.C. y C. - EPH 2013

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

Identificación de la Población Objetivo				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Objetivo	Cantidad de Certificados a Entregar		
		Femenino	Masculino	Total
Cursos, Adiestramientos, Formación y Capacitación Profesional, Consultoría y Asistencia Técnica Empresarial a la Población Económicamente Activa (PEA) desde los 15 años de edad, en todos los sectores y niveles de la economía.	Población Económicamente Activa desocupada y subocupada.	30.006	30.006	60.012
	Población Económicamente Activa ocupada.	20.004	20.004	40.008
Cursos de Formación Profesional, dirigidos a la Población Económicamente Activa, dentro del Programa Modular en Tecnología de Punta (CPPPJ) para el Sector Industrial en las áreas de Electricidad, Electrónica, Refrigeración y Aire Acondicionado, Informática, Automatización y Control. Empresariales.	Población Económicamente Activa desocupada y subocupada.	3.600	3.600	7.200
	Población Económicamente Activa ocupada.	2.400	2.400	4.800

Fuente.- POA SNPP 2014.

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

II. RESULTADOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

- ✚ 114.418 alumnos certificados como resultado de 6.027 cursos en los distintos programas institucionales (periodo del 01/01/2014 al 15/12/2014).
- ✚ Acto de Clausura y Entrega de Certificados, realizado en el Centro de Convenciones de la Conmebol de la ciudad de Luque, donde egresaron unas 1.200 personas, del área metropolitana, Cordillera y Paraguarí. El acto contó con la presencia del Sr. Presidente de la República Don Horacio Cartes y unas 3.000 personas entre egresados e invitados. (Se anexan fotos del evento).
- ✚ En el marco del Programa Sembrando Oportunidades, se desarrollaron 25 cursos, con un total de 330 egresados, en 14 asentamientos.
- ✚ Evaluación de calidad de los cursos por muestreo, a través de encuestas al participante. Se han encuestado un total de 6.161 participantes, de los cuales un 91,4% se mostraron satisfechos.
- ✚ Instalación de 7 mesas sectoriales: Para proponer políticas para la formación mediante la normalización y la certificación de competencia. Están integradas por representantes de los gremios, los empresarios, los trabajadores, las entidades de formación y capacitación, el Gobierno Nacional y de los Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Mesas Sectoriales instaladas a la fecha: Hospitalidad, Naviera, Tecnología de la Información y Comunicación, Electricidad, Construcción, Vial, Refrigeración.
- ✚ Construcción del Centro Tecnológico de Avanzada Paraguay-Corea: Con el objetivo de formar a los profesionales técnicos superiores de las principales industrias en las áreas de: Diseño de Moda, TIC, Mecatrónica. Fecha de inauguración tentativa, en agosto del 2015.
- ✚ Aulas Laboratorios Tecnológicos en proceso de Instalación en el CPP-PJ de la ciudad de San Lorenzo, INTELITEC (ISRAEL)–SNPP (PARAGUAY): El Objetivo del Proyecto es potenciar la oferta educativa del centro, proporcionando la última tecnología disponible actualmente en Laboratorio de Manufactura Integrada por computador (CIM); Laboratorio de Mecatrónica (Hidráulica, Neumática y Sensores); Laboratorio de Soldadura; Laboratorio de Mantenimiento Industrial; Plataforma de E-Learning que permita el concepto "Clase en vivo".
- ✚ Creación de nuevos Programas Institucionales: Programa de Aulas Móviles (PAM); Centro de Capacitación Profesional Industria de la Confección (CCPIC); Programa E-Learning (SNPP-SUMAR); Programa Nacional Sembrando Oportunidades.
- ✚ 1.150 Nuevos Instructores, formados y capacitados en diversas áreas.
- ✚ 20 Programas Institucionales de Formación, Capacitación y Especialización; 4 nuevos programas: PAM: Programa de Aulas Móviles, CCPIC: Centro de Capacitación Profesional Industria de Confección, Programa E-Learning (SNPP-SUMAR) Clases en vivo, Programa Sembrando Oportunidades.

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

Resumen de adquisiciones año 2014	
Item	Monto (Guaraníes)
Aulas Laboratorios Tecnológicos en el CPP-PJ de la ciudad de San Lorenzo, INTELITEC (ISRAEL)-SNPP (PARAGUAY)	7.499.887.890
Adquisición de 2 (dos) Unidades Móviles totalmente equipados	243.000.000
Adquisición de 6 (seis) Equipos Simuladores para maquinarias pesadas	3.430.000.000
Adquisición de 289 (doscientos ochenta y nueve) Computadoras para cursos	1.788.005.304
Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales para equipamiento de regionales	626.676.000
Equipamientos para Cocina y Panadería Escuela	539.480.000
Adquisición de Herramientas para Metal Mecánica (área soldadura) para la Regional de Villeta	590.600.000
Equipos para los cursos de Medición de la calidad de Energía Eléctrica	206.490.000
Adquisición de un (1) Transformador de 750KW totalmente instalado y la Construcción y Equipamiento de un (1) Pozo Artesiano para el Centro Tecnológico de Avanzada (SNPP-	224.355.000
Equipamiento e insumos para cursos de peluquería para las distintas regionales	316.853.160
Adquisición de Máquinas de Coser para cursos	348.515.735
Fuente.- Rendición de Cuentas SNPP 2014	

- ✚ El presupuesto para Inversión Física en el año 2014 ascendió a 18.460.434.611 Guaraníes, mientras que el Presupuesto Ejecutado alcanzó un total de 17.101.849.592 Guaraníes.
- ✚ Por Decreto N° 1370 de fecha 18 de Marzo de 2014 se autoriza al Ministerio de Hacienda la modificación en la estimación de los ingresos de la Administración Central, la transferencia de Créditos Presupuestarios del Ministerio de Justicia y Trabajo al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la modificación del Anexo de Personal, la modificación de las cuotas de Ingresos y Gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1227 del 13 de Febrero de 2014, dentro del Presupuesto de las citadas entidades, la incorporación de códigos y la adecuación de la descripción en la clasificación del Tesoro Público y por Entidades del Clasificador Presupuestario, aprobado por Ley N° 5142 de fecha 06 de Enero de 2014, de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 5115 del 29 de Noviembre de 2013 "Que crea el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- ✚ Este Decreto trajo como consecuencia la separación del Presupuesto del Servicio Nacional de Promoción Profesional del Ministerio de Justicia y Trabajo, para pasar a formar parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con un Presupuesto Inicial en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social por un total de Gs. 61.684.912.275 (Guaraníes Sesenta y un mil seiscientos ochenta y cuatro millones novecientos doce mil doscientos setenta y cinco).

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

- ✚ En el año 2014 el Servicio Nacional de Promoción Profesional ha realizado a través del Ministerio de Hacienda Modificaciones Presupuestarias, Modificaciones del Plan Financiero, Ampliaciones Presupuestarias, por un total de Gs. 28.012.841.075 (Guaraníes Veintiocho mil doce millones ochocientos cuarenta y un mil setenta y cinco), que sumado al Presupuesto Inicial del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social por un total de Gs. 61.684.912.275 (Guaraníes Sesenta y un mil seiscientos ochenta y cuatro millones novecientos doce mil doscientos setenta y cinco), ha totalizado un Presupuesto Vigente de Gs. 89.697.753.350 (Guaraníes Ochenta y nueve mil seiscientos noventa y siete millones setecientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta).
- ✚ Del Presupuesto Vigente de Gs. 89.697.753.350 (Guaraníes Ochenta y nueve mil seiscientos noventa y siete millones setecientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta) en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se ha Ejecutado por la suma de G 83.904.442.388 (Guaraníes Ochenta y tres mil novecientos cuatro millones cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos ochenta y ocho) que representa el 94% de Ejecución Presupuestaria.

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

II.2 Beneficiarios de la Entidad

Beneficiarios Efectivos									
Productos Estratégicos	Identificación del Beneficiario (Pobladores de:)	Meta 2014		Avance 2014					
		N° Cursos	N° Particip.	N° Cursos	Hombre	Mujer	Total	N° Cursos (%)	N° Particip. (%)
Cursos, Adiestramientos, Formación y Capacitación Profesional, Consultoría y Asistencia Técnica Empresarial a la Población Económicamente Activa (PEA) desde los 15 años de edad, en todos los sectores y niveles de la economía.	CAPITAL	1.197	30.803	1.212	13.997	11.267	25.264	101,25%	82,02%
	CONCEPCIÓN	111	2.010	122	931	1.270	2.201	109,91%	109,50%
	SAN PEDRO	257	4.660	210	2.425	1.776	4.201	81,71%	90,15%
	CORDILLERA	175	3.174	152	1.104	2.014	3.118	86,86%	98,24%
	GUAIRÁ	106	1.916	115	1.516	1.533	3.049	108,49%	159,13%
	CAAGUAZÚ	139	2.464	154	1.622	1.235	2.857	110,79%	115,95%
	CAAZAPÁ	115	2.104	133	1.416	1.501	2.917	115,65%	138,64%
	ITAPÚA	257	4.786	248	2.265	2.954	5.219	96,50%	109,05%
	MISIONES	128	2.438	101	726	1.413	2.139	78,91%	87,74%
	PARAGUARÍ	150	2.702	141	1.528	2.349	3.877	94,00%	143,49%
	ALTO PARANÁ	290	4.943	253	2.858	1.403	4.261	87,24%	86,20%
	CENTRAL	2443	41.365	2.732	23.940	22.502	46.442	111,83%	112,27%
	ÑEEMBUCÚ	75	1.443	58	325	343	668	77,33%	46,29%
	AMAMBAY	119	2.156	99	745	1.294	2.039	83,19%	94,57%
	CANINDEYÚ	189	3.422	115	1.088	1.551	2.639	60,85%	77,12%
	PRESIDENTE HAY	117	2.112	101	857	1.293	2.150	86,32%	101,80%
ALTO PARAGUAY	30	582	27	259	127	386	90,00%	66,32%	
BOQUERON	95	1.730	54	422	569	991	56,84%	57,28%	
Totales		5.993	114.810	6.027	58.024	56.394	114.418	100,57%	99,66%

Fuente.- SISGAF SNPP 2014

II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Recursos Humanos (Cuadro Permanente)					
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avance en %
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número de profesionales/Total de recursos humanos)*100	142	515	100	27,6
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	(Número total de personal femenino/Total de recursos humanos)*100	205	515	100	39,8
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino capacitado /Total de recursos humanos)*100	69	515	100	13,4
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial /Total de recursos humanos)*100	16	515	100	3,1

Fuente.- Anexo de Personal 2014

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

II.4 Principales Indicadores del Sector al cual se aboca la Entidad

i) Indicador de Productos

➤ Cantidad de Certificados Entregados por Departamento y Sector Económico

Cantidad de Certificados Entregados por Departamento y Sector Económico																
Departamento	Sector Primario				Sector Secundario				Sector Terciario				Total			
	Cant. De Cursos	Cantidad de Egresados			Cant. De Cursos	Cantidad de Egresados			Cant. De Cursos	Cantidad de Egresados			Cant. De Cursos	Cantidad de Egresados		
		Masculino	Femenino	Total		Masculino	Femenino	Total		Masculino	Femenino	Total		Masculino	Femenino	Total
CAPITAL	3	276	167	443	212	5.482	1.643	7.125	989	8.239	9.457	17.696	1.212	13.997	11.267	25.264
CONCEPCION	20	333	85	418	39	361	342	703	63	237	843	1.080	122	931	1.270	2.201
SAN PEDRO	20	212	127	339	77	1.207	228	1.435	113	1.006	1.421	2.427	210	2.425	1.776	4.201
CORDILLERA	12	122	82	204	37	455	284	739	103	527	1.648	2.175	152	1.104	2.014	3.118
GUAIRA	7	44	86	130	41	597	301	898	67	875	1.146	2.021	115	1.516	1.533	3.049
CAAGUAZU	18	163	105	268	58	760	202	962	78	699	928	1.627	154	1.622	1.235	2.857
CAAZAPA	16	223	160	383	55	611	357	968	62	582	984	1.566	133	1.416	1.501	2.917
ITAPUA	46	693	379	1.072	67	728	524	1.252	135	844	2.051	2.895	248	2.265	2.954	5.219
MISIONES	2	32	20	52	27	301	247	548	72	393	1.146	1.539	101	726	1.413	2.139
PARAGUARI	13	152	54	206	40	515	370	885	88	861	1.925	2.786	141	1.528	2.349	3.877
ALTO PARANA	6	105	0	105	157	2.002	768	2.770	90	751	635	1.386	253	2.858	1.403	4.261
CENTRAL	344	3.351	2.172	5.523	894	11.907	2.748	14.655	1.494	8.682	17.582	26.264	2.732	23.940	22.502	46.442
ÑEEMBUCU	7	40	65	105	16	167	29	196	35	118	249	367	58	325	343	668
AMAMBAY	1	15	1	16	44	492	580	1.072	54	238	713	951	99	745	1.294	2.039
CANINDEYU	21	328	280	608	15	160	206	366	79	600	1.065	1.665	115	1.088	1.551	2.639
PRESIDENTE HAYES	11	117	51	168	20	291	153	444	70	449	1.089	1.538	101	857	1.293	2.150
ALTO PARAGUAY	2	22	10	32	18	220	30	250	7	17	87	104	27	259	127	386
BOQUERON	7	95	5	100	15	163	125	288	32	164	439	603	54	422	569	991
TOTAL NIVEL PAIS ^A	556	6.323	3.849	10.172	1.832	26.419	9.137	35.556	3.631	25.282	43.408	68.690	6.027	58.024	56.394	114.418

Fuente.- SISGAF 2014

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

➤ **Becas Otorgadas**

Becas Universitarias a Funcionarios del SNPP				
Facultad	Carrera	Cantidad de beneficiarios		Total General
		Masculino	Femenino	
UTCD-INTERAMERICANA	Administración de Empresas	2	1	3
UCOM	Banca y Finanzas	0	1	1
SAN SEBASTIAN	Ciencias Contables	1	0	1
UTCD	Ciencias de la Educación	0	1	1
UTCD	Ciencias Empresariales	1	1	2
UTIC	Contabilidad	1	0	1
UTCD-UTIC	Derecho	1	2	3
UTCD	Ingeniería Ambiental	1	0	1
UTCD	Ingeniería Comercial	0	1	1
UTCD	Ingeniería en Informática	1	0	1
UTCD	Psicología	0	1	1
UTCD	Trabajo Social	1	1	2
Totales		9	9	18

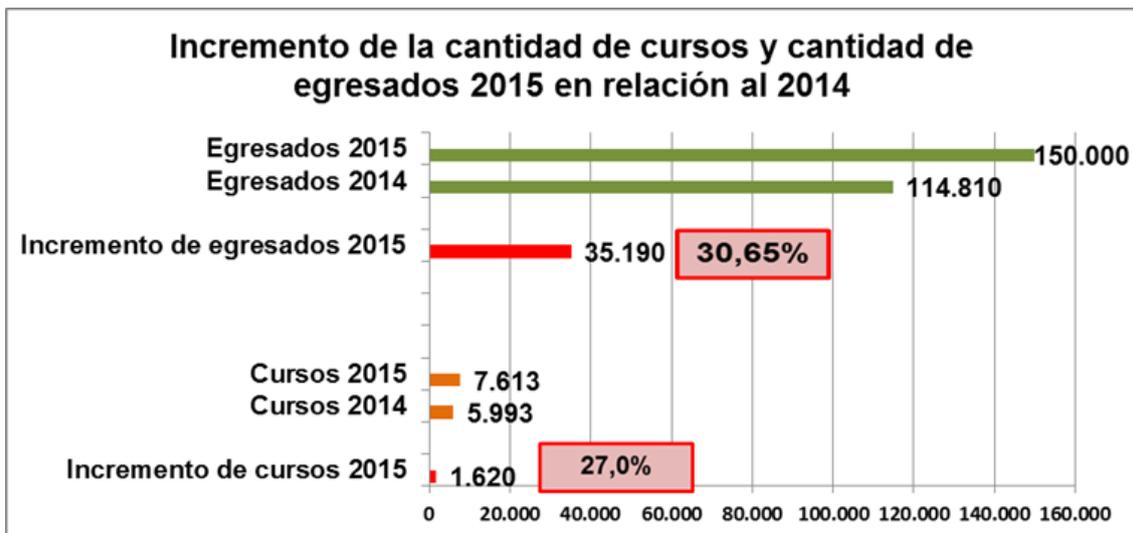
Fuente.- Registros de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

III. DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Capacitar y perfeccionar a la mano de obra actualmente ocupada en los tres sectores productivos.	60.000	Certificados Entregados
Formar, capacitar y reconvertir a personas desocupadas y subocupadas que buscan insertarse al mercado laboral.	60.000	Certificados Entregados
Promover la formación de jóvenes que buscan insertarse al mercado laboral.	2.000	Certificados Entregados
Promover y desarrollar el Programa de Certificación Ocupacional.	5.000	Certificados Entregados
Desarrollar acciones de carácter social establecidas por el Gobierno Nacional.	3.000	Certificados Entregados
Promover y desarrollar el Programa de Capacitación a Distancia	20.000	Certificados Entregados
Total	150.000	Certificados Entregados

Fuente.- POA SNPP 2015



Fuente.- POA SNPP 2014 y 2015

Misión: *Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.*

A partir de la asunción de un nuevo Gobierno Nacional en agosto de 2013, y establecida la nueva Dirección General, con el nivel directivo de la Institución se han definido los lineamientos estratégicos de la reorganización, actualización y fortalecimiento del SNPP, que son los siguientes:

- ✚ Reorientar y reorganizar la institución incluyendo a los centros regionales y unidades operativas para el mejoramiento de su eficiencia, agilidad, transparencia, inclusividad y la ampliación de la cobertura geográfica hacia todas las comunidades organizadas. Nuevas Sedes a nivel país en: Santa Rita, Luque, María Auxiliadora, Encarnación, Minga Guazú y Villeta. Remodelación total de los centros de Chore, Coronel Bogado, Coronel Oviedo.
- ✚ Mejorar la calidad y pertinencia de los servicios de formación y capacitación profesional basada en competencias laborales.
- ✚ Actualizar e innovar en el uso de recursos tecnológicos para la enseñanza y divulgación. Adquisición de al menos 20 nuevas aulas móviles en nuevas especialidades como electrónica, mecánica automotriz, mecánica diesel, cocina, tornería.
- ✚ Fortalecer los servicios de investigación, consultoría y asistencia técnica en materia de formación y capacitación profesional, orientados al aumento de la competitividad empresarial.
- ✚ Mejorar las condiciones de empleabilidad de los participantes de las acciones formativas.
- ✚ Mejorar las condiciones laborales de los funcionarios de la institución, gestionar y desarrollar el talento humano.
- ✚ Contribuir a la sostenibilidad de la institución a través de alianzas con otras instancias del sector público, con empresas privadas nacionales e internacionales, con instituciones pares y con organismos de cooperación internacional.

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Estructura Presupuestaria

	Código	Descripción
Entidad	12 16	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Tipo de Presupuesto	2	PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa	3	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Sub Programa	1	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Proyecto	0	*
Unidad Responsable	2	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

	Código	Descripción
Entidad	12 16	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Tipo de Presupuesto	2	PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa	3	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Sub Programa	2	REGIONAL DE CAPACITACIÓN SAN LORENZO
Proyecto	0	*
Unidad Responsable	2	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2014

Entidad 12-16	MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Tipo Pres. 2	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa 3	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Un. Resp. 2	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Gr.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO	OBLIGADO	SALDO	% EJE
		INICIAL		VIGENTE		PRESUPUESTO	
Sub Programa: 01 SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL							
100	SERVICIOS PERSONALES	39.585.332.924	9.056.148.701	48.641.481.625	46.912.155.390	1.729.326.235	96
200	SERVICIOS NO PERSONALES	6.019.974.335	2.810.002.002	8.829.976.337	7.529.952.846	1.300.023.491	85
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	3.958.038.850	1.076.715.720	5.034.754.570	4.464.292.524	570.462.046	89
500	INVERSIÓN FÍSICA	8.338.681.611	10.121.753.000	18.460.434.611	17.101.849.592	1.358.585.019	93
800	TRANSFERENCIAS	600.000.000	5.079.331.280	5.679.331.280	5.004.319.281	675.011.999	88
900	OTROS GASTOS	120.000.000	0	120.000.000	10.947.798	109.052.202	9
TOTAL SUB PROGRAMA 01		58.622.027.720	28.143.950.703	86.765.978.423	81.023.517.431	5.742.460.992	93
Sub Programa: 02 REGIONAL DE CAPACITACIÓN SAN LORENZO							
100	SERVICIOS PERSONALES	1.755.789.010	-129.954.628	1.625.834.382	1.612.825.211	13.009.171	99
200	SERVICIOS NO PERSONALES	515.523.065	-1.155.000	514.368.065	489.189.428	25.178.637	95
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	791.572.480	0	791.572.480	778.910.318	12.662.162	98
TOTAL SUB PROGRAMA 02		3.062.884.555	-131.109.628	2.931.774.927	2.880.924.957	50.849.970	98
TOTAL PROGRAMA 03 SNPP		61.684.912.275	28.012.841.075	89.697.753.350	83.904.442.388	5.793.310.962	94

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

Resultados Obtenidos según Metas Productivas

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 16 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 3 SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Sub Programa: 1 SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Proyecto: *
Resultado: PERSONAS FORMADAS Y/O CAPACITADAS EN TODO EL PAÍS, PARA RESPONDER A LA DEMANDA LABORAL, DE ACUERDO A LA POLÍTICA OCUPACIONAL DEL GOBIERNO.

N°	Producto	Unidad de Medida	Planificación		Ejecución		% Ejecución	
			Productiva	Financiera	Productiva	Financiera	Productiva	Financiera
			Meta Anual	Plan Finan. Anual	Avance Anual	Ejecución Anual	Anual	Anual
1211	CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS EN EDAD DE TRABAJAR	CURSOS	5.295	86.765.978.423	5.411	81.023.517.431	102,19	93,38

Sub Programa: 2 REGIONAL DE CAPACITACIÓN SAN LORENZO
Proyecto: *
Resultado: PERSONAS FORMADAS Y/O CAPACITADAS EN TODO EL PAÍS, PARA RESPONDER A LA DEMANDA LABORAL, DE ACUERDO A LA POLÍTICA OCUPACIONAL DEL GOBIERNO.

N°	Producto	Unidad de Medida	Planificación		Ejecución		% Ejecución	
			Productiva	Financiera	Productiva	Financiera	Productiva	Financiera
			Meta Anual	Plan Finan. Anual	Avance Anual	Ejecución Anual	Anual	Anual
1211		CURSOS	698	2.931.774.427	616	2.880.924.957	88,25	98,27

Misión: *Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.*

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por
Resultados

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA 2:
SINAFOCAL

Año 2014



ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
PRESENTACIÓN	4
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	5
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	7
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	8
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	9
II.2 Beneficiarios de la Entidad	10
II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	11
II DESAFÍOS FUTUROS.....	12
ANEXO I	12
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	13



SIGLAS

MTESS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

SINAFOCAL: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral

SNPP: Servicio Nacional de Promoción Profesional

IFCL: Institutos de Formación y Capacitación Laboral del sector privado

REIFOCAL: Registro de Instituciones de Formación y Capacitación Laboral

SENAI: Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial del Brasil

SNCP: Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales o el conjunto de instrumentos y acciones necesarios para promover y desarrollar la integración de las ofertas de la formación profesional y la evaluación y acreditación de las correspondientes competencias profesionales, de forma que se favorezca el desarrollo profesional y social de las personas y se cubran las necesidades del sistema productivo.

SUPERVISION DE CURSOS: verificación de la calidad y pertinencia de los contenidos programáticos, de la calidad del instructor y la evaluación de las competencias adquiridas por los alumnos



PRESENTACIÓN

Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)

La institución fue creada con el objetivo de: “Prestar a sus beneficiarios oportunidades de formación y capacitación en sus diversas modalidades, con el propósito de preparar y mejorar la calificación de los beneficiarios que requiera el país en todos los niveles ocupacionales y que la oferta de bienes y servicios sea competitiva y adecuada a un proceso de modernización y de reestructuración económica del Estado”.

El objetivo general del programa es materializar el propósito declarada por el Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2030 de construir un Paraguay competitivo con industrias pujantes e innovadoras que empleen a fuerza laboral capacitada mediante la inclusión en programas de capacitación laboral de aproximadamente un 85% de jóvenes de 20-32 años de los quintiles más pobres incluidos.

El SINAFOCAL es una institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y ente rector del Sector Capacitación Laboral que regula y promueve una política de capacitación laboral a nivel país, con la finalidad de lograr una oferta de capacitación con pertinencia y calidad, y sobre todo que responda a las necesidades de mano de obra calificada que requiere el sector productivo.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social posee dos entes en cuanto a capacitación laboral, un ente regulador de las acciones formativas (el SINAFOCAL) y un ente ejecutor de las acciones formativas (el SNPP). El SINAFOCAL a través de sus desarrolla un conjunto de procesos organizacionales, que comprenden:

1. Supervisiones de cursos impartidos por el SNPP e IFCL
2. Registro de IFCL
3. Estudio de la demanda del sector productivo
4. Financiamiento de cursos de capacitación laboral totalmente gratuitos para los beneficiarios.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2014, así como las dificultades presentadas durante el periodo señalado.



I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El Sinafocal regula el conjunto de procesos educativos extraescolares, dirigidos a desarrollar competencias laborales acordes con una actividad, ocupación u oficio y que se caractericen por tener objetivos de aprendizaje evaluables, en función de contenidos relacionados y técnicas metodológicas pertinentes en las condiciones y características de la población objetivos para contribuir al mejoramiento de la productividad y competitividad del país mediante la capacitación de la fuerza laboral activa y potencialmente activa contribuir a la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios/as de nuestro país.

El objetivo general del programa es materializar el propósito declarada por el Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2030 es un documento estratégico del gobierno nacional que facilitará coordinar acciones en las instancias sectoriales del Poder Ejecutivo, diversos niveles de gobierno, sociedad civil, sector privado y otros actores. Con ello, se pretende construir una nación al 2030 inspirada en la siguiente visión: un Paraguay competitivo, ubicado entre los más eficientes productores de alimentos a nivel mundial, con industrias pujantes e innovadoras, que empleen fuerza laboral capacitada, proveedor de productos de alta tecnología, conectado y abierto a los vecinos y al mundo, con índices de desarrollo social en el rango más alto de Sudamérica; ambiental y económicamente sostenible, con elevado índice de seguridad jurídica y ciudadana, con atención a los pueblos indígenas, fuerte protagonismo de la mujer, con jóvenes visionarios y entrenados liderando el país, con un Estado solidario, subsidiario, transparente y que promueva la igualdad de oportunidades.

Las políticas públicas para construir el Paraguay del 2030 se concentrarán en tres grandes ejes de acción: (i) reducción de la pobreza y desarrollo social, (ii) crecimiento económico inclusivo, y (iii) inserción del Paraguay en el mundo en forma adecuada. Cada eje de políticas públicas incorporará cuatro ingredientes transversales: (a) la igualdad de oportunidades, (b) la gestión pública eficiente y transparente, (c) el ordenamiento territorial, y (d) la sostenibilidad ambiental. La interacción de los 3 ejes de acción con los 4 ingredientes transversales, resultan en 12 objetivos estratégicos que guiarán las políticas públicas para construir el Paraguay del 2030.

La institución se enmarca en el denominado “Objetivo Estratégico 5: Empleo y protección social para grupos vulnerables”, cuyas principales acciones buscan, entre otros, incluir al 85% de jóvenes de 20-32 años de los quintiles más pobres en programas de capacitación laboral.

Componente N° 1: Supervisión de Cursos de Formación y Capacitación laboral. La supervisión se realiza a cursos realizados por el Sistema Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y los cursos contratados por el SINAFOCAL (Institutos de Formación y Capacitación Laboral y/o empresas).

El estándar de este componente contempla hasta un máximo de 600 cursos de diferentes especialidades agrupados por programas y por sectores productivos, según el sigte. detalle: 400 cursos contratados por el



SINAFOCAL y 200 cursos dictados por el SNPP. Asimismo, el tipo de curso al cuál accede el beneficiario estará determinado por el diagnóstico de las habilidades de los beneficiarios y la disponibilidad de los cursos. El catálogo de cursos corresponden a los más demandados por los sectores productivos del país, según estudios realizados por el Observatorio Ocupacional del Sistema (Sinafocal) mediante la metodología prospectiva y se complementa con los datos recogidos en las mesas sectoriales o consultivas instaladas en los 17 departamentos por el Sinafocal, utilizando asimismo la información complementaria para diagnóstico de determinación de necesidades del mercado según:

- a) Políticas y programas gubernamentales e institucionales.
- b) Requerimientos de organismos nacionales e internacionales.
- c) Cámaras empresariales, instituciones públicas y privadas.
- d) Potenciales inversionistas (nacionales y extranjeros).
- e) Gremios empresariales y de trabajadores.
- f) Colegios profesionales.
- g) Solicitudes específicas de personas físicas, empresas o comunidades.
- h) Análisis de requerimientos laborales en medios de prensa.
- i) Evaluaciones de impacto. Oficinas de intermediación de empleo.
- j) Estudios generados por Coordinaciones del SINAFOCAL: Planificación, Supervisión, Evaluación, Emprendedorismo.
- k) Estudios de necesidades y requerimientos de formación y capacitación.
- l) Informantes clave de los diferentes sectores de la economía.
- m) Ferias de empleo
- n) Otras señales del mercado, así como aquellas que al efecto el Órgano Rector o la Secretaría Técnica considere convenientes conforme al interés general. Beneficiarios Objetivo: Dirigidos a la población económicamente activa. (PEA)

Componente N° 2: Registro o Habilitación de Institutos de Formación y Capacitación Laboral (IFCL). El estándar de este componente contempla hasta un máximo de 100 Institutos acreditados o habilitados de diferentes especialidades de todo el país e inscriptos en el Registro de Instituciones de Formación y Capacitación Laboral (REIFOCAL), según el Artículo 17 del Decreto N° 15.904/01 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 1652/00 "QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORA". Dichos Institutos o IFCL serán agrupados según las familias profesionales construidos en consonancia con los sectores productivos del país.

Elaboración de diagnóstico anual de necesidades de formación y capacitación de mano de obra calificada demandada por los sectores productivos del país, Elaboración de cronograma de acciones formativas para el año, Preparación de Pliego de Bases y Condiciones para Licitación Pública Nacional, Evaluación de planes formativos (SNPP e IFCL del sector privado), Registro o habilitación de Institutos (IFCL) del sector privado en el REIFOCAL, para asignación de planes formativos y evaluación de la calidad y pertinencia de los cursos dictados, Adquisición y Ejecución de acciones formativas por medio de



licitaciones públicas y mediante la concesión de becas o bonos de capacitación laboral, Contratación de Consultoría y Profesionales Técnicos para estudios especializados.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

El desempleo sumado al subempleo alcanza aprox. un 28% del total de la población según los datos de la DGEEC. El país ha tenido en los últimos años un alto crecimiento de inversión en el desarrollo de los diferentes sectores productivos e industriales que requiere con urgencia de mano de obra debidamente calificada por lo que es necesario invertir en la formación de capital humano.

Educación y Pobreza: son dos aspectos claves que necesitan ser atendidos en este país. La educación técnica y formación profesional tiene un nivel bajo en cuanto a contenidos y respuesta a las necesidades actuales. La pobreza es en parte consecuencia del bajo nivel educativo como también en la inequidad en la distribución del ingreso. Ambos puntos forman parte de la estrategia de intervención del actual gobierno paraguayo y ha establecido metas para mejorar los índices mencionados en el corto plazo.

La población joven de 0 a 29 años representa según datos de la Encuesta Permanente de Hogares el 60% de la población total del país, asimismo la población de 15 a 29 años representa el 27% del total.

Al igual que en el resto de la Región los jóvenes son los más afectados a la hora de lograr insertarse en un empleo o desarrollar un emprendimiento. La tasa de desempleo entre los jóvenes alcanza valores más que preocupantes tanto en la población urbana como rural. Los niveles educativos son bajos y la calidad de la educación aún tiene que mejorar.



I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Los programas del Sinafocal están destinados a la población económicamente activa de 14 a 49 años.

Cantidad de personas inscriptas en Cursos gratuitos de Formación y Capacitación Laboral financiados por el SINAFOCAL			
Departamento	Año 2014		
	Masculino	Femenino	Total
Asunción	353	600	953
Concepción	26	36	62
San Pedro	66	54	120
Cordillera	189	145	334
Guairá	98	50	148
Caaguazú	108	83	191
Caazapá	107	17	124
Itapúa	49	121	170
Misiones	94	37	131
Paraguarí	95	104	199
Alto Paraná	8	29	37
Central	368	781	1.149
Ñeembucú	2	-	2
Amambay	2	-	2
Canindeyú	32	17	49
Presidente Hayes	-	-	-
Boquerón	84	67	151
Alto Paraguay	-	-	-
Totales a Nivel País	1.681	2.141	3.822



RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

La institución ha realizado sus actividades formativas en sus ejes estratégicos:

1. Cursos de capacitación laboral enmarcados en sus distintos programas, a saber:

- a. Jóvenes Buscadores del Primer Empleo:
- b. Pequeños Productores Rurales:
- c. Micro y Pequeños Empresarios:
- d. Centro de Desarrollo del Emprendedor:

2. Cursos destinados a la Formación de Formadores en distintas áreas:

Talleres de Formación			
Sector	Descripción de Actividad	Cantidad de actividades	Beneficiarios**
Instituciones Privadas	Cursos de Formación Metodológica según modelo SENAI* en cuanto a estrategias metodológicas para la capacitación laboral e importancia de la labor del instructor.	2	40
Instituciones Públicas	Cursos de Formación para Supervisores de Cursos de Capacitación Laboral	1	20
	Cursos de Formación de Facilitadores en temas de Emprendedurismo	1	15

* Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial del Brasil (SENAI)

** Son las personas que reciben la asistencia realizada en los talleres de formación



II.2 Beneficiarios de la Entidad

Cantidad de personas inscriptas - Cursos gratuitos de Formación y Capacitación Laboral financiados por el SINAFOCAL					
Departamento	Programas				Total final
	Jóvenes Buscadores del Primer Empleo (JPE)	Pequeños Productores Rurales (PPR)	Micro y Pequeños Empresarios (MPE)	Centro de Desarrollo del Emprendedor (CDE)	
Concepción	-	-	3	59	62
San Pedro	-	71	49		120
Cordillera	-	-	275	59	334
Guairá	-	-	148		148
Caazapá	-	-	124		124
Caaguazú	-	-	191		191
Misiones	-	59	50	22	131
Paraguarí	-	75	85	39	199
Itapúa	-	12	102	56	170
Alto Paraná	-	1	1	35	37
Central	1	3	1.060	85	1.149
Ñeembucú	-	2	-		2
Amambay	-	-	2		2
Canindeyú	-	-	1	48	49
Alto Paraguay	-	-	-		-
Boquerón	-	-	114	37	151
Presidente Hayes	-	-	-		-
Asunción	156	-	320	477	953
Totales por Programa a Nivel País	157	223	2.525	917	3.822



Beneficiarios Efectivos							
Productos Estratégicos	Identificación del Beneficiario	Meta 2014			Avance 2014		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Cursos gratuitos de diferentes especialidades para formación y capacitación laboral	Personas desocupadas, trabajadores que deseen mejorar su calificación profesional, pequeños productores rurales, micro y pequeños empresarios	8750	8750	17500	2141	1681	3822
Supervisión de cursos dictados por IFCL* del sector público y privado	Cursos de diferentes especialidades dictados por el SNPP* e instituciones del sector privado dedicadas a la formación laboral	No aplica	No aplica	200	No aplica	No aplica	159

Beneficiarios Efectivos						
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avance en %	
Porcentaje de Personas capacitadas por los institutos contratados en relación al Total de Beneficiarios establecidos como meta	$(\text{Número de personas capacitadas} / \text{Total de población meta}) * 100$	3822	18000	100	21,2	
Porcentaje de cursos supervisados del SNPP e Institutos Privados en relación al Total de cursos planificados para supervisar en el año	$(\text{Número de cursos supervisados} / \text{Total de cursos planificados para supervisar en el año}) * 100$	109	200	100	54,5	

II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Recursos Humanos					
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avance en %
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número de profesionales} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	75	150	100	50,0
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	$(\text{Número total de personal femenino} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	60	150	100	40,0
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número total de personal femenino capacitado} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	55	150	100	36,7
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	34	150	100	22,7



II DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Habilitación del Registro de Instituciones de Formación y Capacitación Laboral (REIFOCAL)	100	1 registro
Ampliación progresiva del porcentaje de supervisión de cursos dictados por SNPP e Institutos del Sector privado como meta productiva principal a fin de velar por la calidad y pertinencia de los cursos impartidos en el país.	600	1 Supervisión
Implementación de Bonos de capacitación laboral para beneficiarios de diferentes sectores (trabajadores activos que deseen mejorar su calificación, desocupados, jóvenes que se encuentren excluidos del Sistema Educativo Formal y otros)	5000	1 Bono de capacitación
Impulso de una política de capacitación laboral a largo plazo mediante un Plan Nacional de Capacitación Laboral consensuado en forma tripartita (Trabajadores, Gobierno y Sector privado)	1	1 Plan de Capacitación
Implementación progresiva a nivel país del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales (SNCP) en forma conjunta con otros actores (MEC, SNPP, OEI y otros) para la organización, pertinencia y calidad de la oferta de capacitación laboral existente a nivel país.	1	1 Catálogo de la Oferta existente

ANEXO I



➤ **Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria**

	Código	Descripción
Entidad	12-16	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Tipo de Presupuesto	02	Programa de Acción
Programa	02	SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL-SINAFOCAL
Sub Programa	0	*
Proyecto	0	*
Unidad Responsable	14	SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN LABORAL

DESCRIPCIÓN	MONTO	PORCENTAJE (%)
PRESUPUESTO TOTAL 2014	28.934.808.084	100%
PRESUPUESTO EJECUTADO	15.645.681.481	54%
SALDO	13.289.126.603	46%

RESULTADOS OBTENIDOS

1er. Cuatrimestre

Cantidad de Beneficiarios total	273 Beneficiarios de cursos y 93 cursos de diferentes especialidades del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) Supervisados y Evaluados.
Hombres	195
Mujeres	78
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	El atraso en el proceso de adjudicación

RESULTADOS OBTENIDOS

2do. Cuatrimestre

Cantidad de Beneficiarios total	703 Beneficiarios de cursos y 48 cursos de diferentes especialidades correspondientes a los distintos Programas que posee la institución.
Hombres	333
Mujeres	703
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	El atraso en el proceso de adjudicación

RESULTADOS OBTENIDOS



3er. Cuatrimestre

Cantidad de Beneficiarios total	3822 Beneficiarios de cursos y 103 cursos de diferentes especialidades correspondientes a los distintos Programas que posee la institución.
Hombres	1681
Mujeres	2141
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	<p>El Programa Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral por Ley N° 5115/13 y el Decreto N° 1370/14 pasó a depender del Ministerio de Justicia y Trabajo al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Consecuentemente se realizaron las gestiones de transferencias de líneas presupuestarias, cambio del Plan Anual de Contrataciones y la reimpresión de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria. Así mismo, la Licitación Pública Nacional para la contratación de los institutos para dictar los cursos de formación y capacitación laboral sufrieron inconvenientes como ser: protestas, impugnaciones y suspensiones, los cuales hicieron que se retrasaran las adjudicaciones. Esta etapa previa fue parte de un proceso de formalización iniciado por la institución a fin de brindar cursos con calidad y pertinencia.</p> <p>Por otra parte, fueron declaradas desierto el 50 % (cincuenta por ciento) de los cursos del llamado que en principio fue de 150 cursos, y finalmente se adjudicaron 75 (setenta y cinco) cursos.</p>

Detalle de los cursos financiados:		
MODALIDAD	CANTIDAD	
	CURSOS	BENEFICIARIOS
LPN N° 02/2013	75	2765
CDE	22	871
CD 30	5	158
CD 13	1	28
TOTALES	103	3822

Observaciones:

LPN : Licitación Pública Nacional

CDE: Centro de Desarrollo del Emprendedor

CD: Contratación Directa